

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado  
para la InformaciónInscripción en el Registro de Agencias  
Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: «V. I. P. Photo Press, S. A.».  
Consejo de Administración: Presidente, don José Bergas Gelabert; Secretario, don Francisco del Valle Rebassa; Vocal, doña Margarita Llinas Obrador.

Capital social: 100.000 pesetas.  
Denominación de la agencia: «V. I. P. Photo Press, S. A.».

Domicilio: Calle Unió, 2, 1.º, Palma de Mallorca (Balears).

Clase: Colaboraciones.  
Objeto y finalidad: Distribución de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole, que no sean de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos.

Director: Don José Tous Barberán, R. O. P. número 3.090.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Subdirector general.—1.639-D.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julián Pérez Lucia, cuyo último domicilio conocido era en calle Hacienda de Pavones, 177, segundo B, Moratalaz (Madrid), inculcado en el expediente número 105/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.272-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de notifica a Alfonso Vega Merodio, cuyo último domicilio conocido era en calle Jesús del Valle, 1, Madrid, inculcado en el expediente número 108/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 2.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.273-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Muñoz Trigueros, en desconocido paradero, inculcado en el expediente número 109/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.432 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.274-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a José Luis de la Lama Noriega-Cardús, cuyo último domicilio conocido era en avenida de Ansite, 3, Las Palmas, inculcado en el expediente número 455/79, instruido por aprehensión de tabaco y diversa mercancía, mercancía valorada en 19.546 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.275-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Zunzunegui, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 516/79, instruido por aprehensión de tabaco y diversa mercancía, mercancía valorada en 15.908 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.276-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Inés Carrilero Miguel, cuyo último domicilio conocido era en calle Estrecho de Mesina, 21, bajo, Madrid, inculcada en el expediente número 78/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 11.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley

de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.277-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sandalio Parra Morcillo, cuyo último domicilio conocido era en calle Bronce, 5, quinto B, Madrid, inculpa-do en el expediente número 84/80, instruido por aprehensión de películas pornográficas y pistola, mercancía valorada en 16.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid a 30 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.278-E.

#### Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Olegario Rodríguez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Campo de la Feria, 94, 5.º izquierda, Carballino (Orense), inculpa-do en el expediente número 79/80, instruido por aprehensión de prendas textiles, mercancía valorada en 42.950 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 18 de junio de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P., el Secretario del Tribunal.—9.384-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hubert Mellerio, cuyo último domicilio conocido era en calle Serrano, 23, Madrid, inculpa-do en el expediente número 446/78, instruido por aprehensión de joyas, mercancía valorada en 48.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 18 de junio de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P., el Secretario del Tribunal.—9.383-E.

#### VALENCIA

##### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Estelles Escusa, Amparo Buñuel Gorrindo y de José Luis Llorente Villaescusa, cuyos últimos domicilios conocidos en Valencia eran en la calle Juan Piñol, número 9, los dos primeros, ignorándose el domicilio de José Luis Llorente Villaescusa, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 82/80, en el que figuran como presuntos inculpa-dos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 6 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.216-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Suárez Gómez, María Teresa García Ortuño, Eladio de la Fuente Doutón y de Fernando de la Fuente Doutón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Hermanos Machado, número 17, y avenida Blasco Ibáñez, número 120, de Valencia, los dos primeros, y en la calle Casanova, número 37, de Barcelona, los dos últimos; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/80, en el que figuran como presuntos inculpa-dos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 6 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.217-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Gumer-sinda Añón Vázquez.

Domicilio: Calle Salgado Somoza, 36, primero D, La Coruña.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 216 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Da Graña.

Término municipal en que radicarán las obras: Arteijo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sijas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.094-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Zapirain Mendiola.

Domicilio: Casa Taulape, sin número, barrio Astigarraga, San Sebastián.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1,04 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Laraburu.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Sebastián.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.143-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Picos García.

Domicilio: Rúa-Regoa-Cedeira (La Coruña).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esperón o Tide.

Término municipal en que radicarán las obras: Cedeira (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 de Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de abril de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.364-D.

## TAJO

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan María López Álvarez.

Con domicilio en: Calle General Franco, 23, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riego de 100 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 100.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Madre del Agua.

Término municipal en que radican las obras: Cañaveral (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia: 15.780/80).

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.165-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Medina Aranda, con domicilio en calle Taller del Noro, 7, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Presa de recreo y abrevadero de ganado.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 0,5.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Bu.

Término municipal en que radican las obras: Polau (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.889/80).

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.469-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio Pereira Garzón, con domicilio en avenida del Generalísimo, 1, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y abastecimiento piscina.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 2,50.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: El Torno (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.874/80).

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.472-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Arroyo Pérez y cuatro más, con domicilio en Hervás (Cáceres).

Representado por don Julián Miguel Martín, con domicilio en avenida Reconquista, 37, Hervás (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 500.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ambroz.

Término municipal en que radican las obras: Hervás (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.878/80).

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 1.640-D.

Se hace público, de acuerdo con el Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 que el Ayuntamiento de San Román de los Montes (Toledo) ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 58 litros por segundo de agua del río Alberche (embalse de Cazalegas), término municipal de San Román de los Montes (Toledo), con destino al abastecimiento de la población.

Se proyecta una galería de captación en el embalse de Cazalegas; el agua pasa mediante una compuerta a través de una tubería de 800 milímetros de diámetro, hasta un depósito que se encuentra en el subsuelo de la casa de bombas, de donde es aspirada por los motores e impulsada hasta la depuradora.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia, en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Toledo y Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 25 de abril de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.—1.642-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION

### Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Notificación al Contratista «Talleres Fluma, S. A.», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de suministro, adjudicado el 7 de abril de 1978, y relativo a la adquisición de acometida eléctrica para aulas prefabricadas con destino a la Facultad de Medicina de Valencia*

Se notifica al contratista «Talleres Fluma, S. A.», de ignorado domicilio, adjudicatario del contrato de suministro relativo a la adquisición de acometida eléctrica para aulas prefabricadas con destino a la Facultad de Medicina de Valencia, el trámite de audiencia en el expediente de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Equipamiento de

esta Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de esta villa, para que, en un plazo de diez días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección 2.ª de Gestión de Programas, Roberto Gámir Meade.

*Notificación al contratista «Inverna, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de suministro, adjudicado el 18 de junio de 1979, y relativo a la adquisición de invernaderos con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba*

Se notifica al contratista «Inverna, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, adjudicatario del contrato de suministro relativo a la adquisición de invernaderos con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, el trámite de audiencia en el expediente de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Equipamiento de esta Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de esta villa, para que, en un plazo de diez días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección 2.ª de Gestión de Programas, Roberto Gámir Meade.

*Notificación al contratista «Medilec, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de suministro, adjudicado el 30 de diciembre de 1978, y relativo a la adquisición de material diverso, equipos contra incendios y material bibliográfico con destino a la Facultad de Informática (Universidad Politécnica) de Madrid*

Se notifica al contratista «Medilec, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, adjudicatario del contrato de suministro relativo a la adquisición de material diverso, equipos contra incendios y material bibliográfico con destino a la Facultad de Informática (Universidad Politécnica) de Madrid, el trámite de audiencia en el expediente de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Equipamiento de esta Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de esta villa, para que, en un plazo de diez días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección 2.ª de Gestión de Programas, Roberto Gámir Meade.

*Notificación al contratista «Fotocolor, Sociedad Limitada», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de suministro, adjudicado el 16 de noviembre de 1978, y relativo a la adquisición de un proyector con destino a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz*

Se notifica al contratista «Fotocolor, Sociedad Limitada», de ignorado domicilio, adjudicatario del contrato de suministro relativo a la adquisición de un proyector con destino a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, el trámite de audiencia en el expediente de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Equipamiento de esta Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de esta villa, para que, en un plazo de diez días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección 2.ª de Gestión de Programas, Roberto Gámir Meade.

*Notificación al contratista «Lloyd, S. A.», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de suministro, adjudicado el 16 de noviembre de 1978, y relativo a la adquisición de hornos y transformadores con destino a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén*

Se notifica al contratista «Lloyd, S. A.», de ignorado domicilio, adjudicatario del contrato de suministro relativo a la adquisición de hornos y transformadores con destino a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén, el trámite de audiencia en el expediente de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Equipamiento de esta Junta, sita en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de esta villa, para que, en un plazo de diez días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección 2.ª de Gestión de Programas, Roberto Gámir Meade.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 9 del mes de junio de 1980, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Grupo Nacional Intersindical del Lúpulo», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por el de «Grupo Nacional del Lúpulo» (artículo 1.º, introducción de nuevas delegaciones); artículo 4.º, desaparece el apartado e); artículo 9, las Asambleas generales extraordinarias se celebrarán por acuerdo de la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno; artículo 13, provisión cargos Junta de Gobierno; artículo 14, apartado j), se suprime totalmente; artículo 18, punto 2, contratación de personal por la Junta de Gobierno; artículo 19, apartado d), punto 3, sobre el remanente líquido; artículo 23, sobre la modificación de Estatutos; siendo el firmante del acta don Pedro Fernández Fernández.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once diez horas del día 9 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Asociaciones de Técnicos y Mandos Intermedios de Banca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los técnicos y mandos intermedios de Banca; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Teruel Ramos, don José Miguel Sustaeta Miravalles, don Manuel Pastor Algarra, don José Luis Utrilla Martínez, don Luis Martí Bosch, don José Pérez Izquierdo y don Antonio Villagordo López.

#### Adhesiones:

Asociaciones de técnicos y mandos intermedios de los Bancos de: Exterior de España, Hispano Americano, Central, Bilbao, Español de Crédito, Zaragozano y Alicante.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en este Servicio y a las nueve treinta horas del día 9 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de «Asociación para el Desarrollo Hospitalario de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Andalucía), para los Médicos, Farmacéuticos, Universitarios, Contables, Auxiliares, etc., que desempeñen funciones técnicas o profesionales en Hospitales, Centros asistenciales y Clínicas privadas; siendo los firmantes del acta de constitución don Agustín Ballester Hoys, don Antonio Piñero Gálvez, don Esteban González Murga, don Pedro Albert Lasierra, don Isidoro Arjona Rueda, don Aurelio Gil Mariscal, don Manuel Fernández López Uralde, don José Lama Lamamie de Clairac, don Juan R. Zaragoza Rubira, don Hugo Galera Davidson, don Daniel Sánchez-Barriga Peña y don Francisco Aguilar Cortés.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 10 del mes de junio de 1980, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI), y cuya modificación consiste en: Ratificar la plena separación de dicha Confederación respecto de la «Confederación General Democrática Independiente» (CGDI-Independiente), según acuerdo adoptado en el Pleno II Congreso regular de la CTI, celebrado en Madrid los días 22 y 23 de septiembre de 1979; siendo el firmante del acta don Ceferino Maestu Barrio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 10 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Trabajadores de Hospitales dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional» (SITHA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para el personal contratado que preste sus servicios en la AINS; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Martín Vicente, don Juan Domingo García Lozano, don Pedro Bernabé Cedillo y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 10 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de «Administraciones de Loterías, Asociación Sindical de Trabajadores» (ALAST), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Administradores de loterías; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Herrero de Rueda, doña Milagros González González, doña María Luis Gómez Sastre y otros.

#### Adhesiones:

A la Unión Nacional de Trabajadores.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 11 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Interprofesional Avícola y Cunicola de España» (FIACE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Organizaciones profesionales de los sectores indicados; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Salinas Príncipe, don Pedro Martínez Muñoz, don Alberto Martínez Espuga y don Pedro Hugas Durán.

#### Adhesiones:

1. «Asociación Nacional de Multiplicadores y Criadores de Pollos» (MULCRIPOLL).
2. «Asociación Nacional de Mataderos de Aves, Conejos y Salas de Despiece» (AMACO).
3. «Asociación Nacional de Mayoristas y Almacenistas de Aves, Conejos, Caza y sus Derivados» (ANMCCADE).
4. «Asociación Nacional de Mayoristas de Huevos y sus Derivados» (ANMAHUDE).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 10 del mes de junio de 1980, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI), y cuya modificación consiste en: Ratificar la plena separación de dicha Confederación respecto de la «Confederación General Democrática Independiente» (CGDI-Independiente), según acuerdo adoptado en el Pleno II Congreso regular de la CTI, celebrado en Madrid los días 22 y 23 de septiembre de 1979; siendo el firmante del acta don Ceferino Maestu Barrio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### CUENCA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de una industria de elaboración y almacenamiento de vino cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «Santo Niño de la Bola».

Ubicación: Extramuros, Las Mesas (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de almacenamiento, instalando dos depósitos metálicos de 22.260 hectolitros cada uno y ampliando la maquinaria.

Plazo de instalación: Seis meses.

Presupuesto: 20.732.092,44 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º

Cuenca, 25 de abril de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—1.517-D.

#### MALAGA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por hijos de Antonio García Agua para ampliación de fábrica de embutidos y matadero, existente en la estación de Cártama (Málaga).

Objeto: Ampliar las instalaciones existentes adaptándolas a la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, e instalación de una sala de despiece.

Capacidad: Cuatro toneladas métricas canal/ocho horas.

Presupuesto: 7.058.270 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y anteproyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias, Edificio Administrativo de Servicio Múltiple, avenida de la Aurora, 47, planta 5.ª, en horas de oficina y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de abril de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Luis García Cabrera. 1.480-D.

#### MURCIA

#### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

##### Matadero de porcinos

Peticionario: «Cárnicas del Sureste, Sociedad Anónima».

Ubicación: Lorca.

Motivo: Adaptación y ampliación.

Capacidad: 19.200 cabezas anuales.

Presupuesto: 24.856.491,37 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en la Delegación Provincial de Agricultura.

Murcia, 17 de abril de 1980.—El Jefe provincial.—1.523-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

### Dirección General del Consumo y de la Disciplina de Mercado

*Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Víctor Caballero Cortés, interesado en el expediente número 346/79 del Registro General*

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 25 de marzo de 1980, en el expediente número 346/79 del Registro General, correspondiente al 10/67/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, ha sido sancionado con multa de sesenta mil (60.000) pesetas don Víctor Caballero Cortés, vecino de Cáceres, con domicilio en calle Niza, número 1, por quebrantamiento de depósito, por desaparición de muestra de aceite destinada a análisis contradictorio.

Con fecha 19 de abril de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Geografía e Historia

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Historia, de doña Concepción Yañez Cifuentes, expedido el 6 de febrero de 1975.

Barcelona, 22 de febrero de 1980.—El Decano.—687-D.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras, Sección de Historia, de doña Gloria Deu Batet, expedido el 27 de enero de 1959.

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—El Decano.—1.156-D.

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Ciencias Biológicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciada en Ciencias Biológicas a favor de doña Mercedes de Budalles y Diez, por extravío del que fue expedido con fecha 13 de enero de 1971 y que consta al folio 35, número 34, del libro de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 30 de abril de 1980.—La Secretaria.—5.611-C.

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Economía de la Empresa), por extravío del que fue expedido con fecha 30 de marzo de 1979, a favor de don José Michel Recalt Piedra.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—6.072-C.

##### Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Farmacia de doña María Luisa Cozar Jiménez, expedido el día 2 de abril de 1970 y registrado al folio 127, número 149, de la Sección de Títulos, y folio 85, número 60, de esta Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo haga en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Secretario.—5.609-C.

#### GRANADA

##### Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de doña María de las Mercedes Molina Alfonso, natural de Baza (Granada), con fecha de nacimiento 20 de noviembre de 1938, expedido por la superioridad el día 5 de septiembre de 1972, y registrado al folio 188, número 390, del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Granada, 11 de abril de 1980.—El Secretario.—1.275-D.

#### POLITECNICA DE MADRID

##### Facultad de Informática

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Informática de don Rafael Francisco Roldán Muñoz, nacido en Hellín, provincia de Albacete, el día 25 de enero de 1952, y que fue expedido por

el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 23 de octubre de 1976, registrado al folio 7, número 189, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio.

En virtud de orden de ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Secretario de la Facultad.—8.379-C.

#### SANTIAGO

##### Facultad de Filología

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 del mismo mes y año), se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica, Subsección de Español), a favor de doña María del Carmen Pérez Martul.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 21 de mayo de 1980.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano.—2.284-D.

#### SEVILLA

##### Facultad de Medicina

Solicitado por don Juan Antonio Díaz Sánchez, con domicilio en Dos Hermanas (Sevilla), urbanización «Los Pinos de Montequinto», edificio «Promesur», número 1, 2.º, D, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 18 de septiembre de 1976; se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que proceda.

Sevilla, 6 de marzo de 1980.—El Secretario.—807-D.

#### VALENCIA

##### Facultad de Geografía e Historia

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado de doña María Luisa López de Lerma Ruiz, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid. Registrado al folio 151, número 6.039, de fecha 24 de noviembre de 1975, se hace público por el presente anuncio, requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Geografía e Historia, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado.

Valencia, 30 de abril de 1980.—El Decano.—1.890-D.

#### VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Martín Astorga Romón, por extravío del que le fue expedido en 8 de marzo de 1977, registrado al folio 119, número 1.101.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 12 de abril de 1980.—El Secretario general.—1.290-D.

#### Escuelas Universitarias de Ingenieros Técnicos Industriales

##### VIGO

Don José Manuel Rodríguez González, natural de Junquera de Ambia (Orense) y domiciliado en Avilés (Asturias), calle Jiménez Díaz, número 15, 3.º, D, solicita una nueva expedición del título de Perito Industrial Electricista, que estaba registrado en el folio 53, número 171, por extravío del original.

Vigo, 18 de abril de 1980.—El Director, Armando Priegue Guerra.—1.524-D.

#### Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

##### CADIZ

##### «Josefina Pascual»

Solicitado por doña Purificación López Cobos, domiciliada en Barcelona, calle Mascaró, número 61, la expedición de un nuevo título de Maestra Primera Enseñanza por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de las Ordenes vigentes.

Cádiz, 8 de abril de 1980.—La Directora.—1.244-D.

#### GUADALAJARA

Por el presente se anuncia el extravío de título de Maestro de Primera Enseñanza a don Mariano Herráiz Valiente, perteneciente al plan de 1914, a efectos de que le pueda ser expedido duplicado del mismo.

Guadalajara, 26 de abril de 1980.—6.557-C.

#### GUIPUZCOA

Según se dispone en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y a petición de la interesada, la Dirección de este Centro comunica que doña Rosa María Odriozola Unanue ha perdido su título profesional de diplomada en Profesorado de E. G. B., plan 1971, expedido en Madrid el 29 de abril de 1978.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación será solicitado del Ministerio de Universidades e Investigación la expedición del duplicado del mencionado título.

San Sebastián, 17 de marzo de 1980.—La Directora, Inés Sanz Lerma.—955-D.

#### ADMINISTRACION LOCAL

##### Ayuntamientos

##### MANRESA

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1980, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la apertura, con carácter previo a su sometimiento a la aprobación provisional, de un nuevo trámite de información pública, durante el plazo mínimo de un mes, de los trabajos de revisión y adaptación del plan general municipal de ordenación de Manresa, dadas las modificaciones introducidas en el plan que fue inicialmente aprobado por esta Corporación con fecha de 15 de mayo de 1978, y según preceptúa el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manresa, 21 de mayo de 1980.—el Alcalde.—3.224-A.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.240.953 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.963.815 al 6.204.767, emitidas mediante escritura de 25 de abril de 1979, por «Banco Atlántico, S. A.».

Barcelona, 28 de mayo de 1980.—El Síndico-Presidente.—3.811-16.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

**Sucursal de Barcelona**

Se comunica que el día 27 de octubre, a las diez horas de su mañana, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.ª del contrato de alquiler de cajas de caudales, ante la presencia de Notario, a la apertura de las cajas de caudales que más adelante se dirán, así como a la subasta pública o destrucción, en su caso, del contenido de las mismas, lo que se pone en conocimiento de las personas que pudieran tener interés, a los efectos oportunos:

Número de Caja	Modelo
420	4
1.331	1
777	3
517	4
663	3
1.231	5
247	5
696	3
999	3
905	3
168	5
1.215	5
709	3
879	5
838	3
735	5
1.086	5
738	3
659	3
1.087	5
249	5
492	5
449	4
204	3
747	3

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—6.366-C.

**SAGRERA Y GUBERT, S. A.**

La Sociedad mercantil «Sagrera y Gubert, S. A.», pone a general conocimiento, que en Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en 16 de mayo de 1978, cumpliendo todas las formalidades legales, acordó disolver la Sociedad, rigiéndose la disolución y liquidación por el balance de situación practicado en aquella fecha, que se aprobó y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja ... ..	461.557
Gastos de constitución ... ..	38.453
<b>Total activo ... ..</b>	<b>500.000</b>
Pasivo:	
Capital ... ..	500.000

Lo que se publica de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de marzo de 1980.—El Liquidador, Carlos Gubert Guarné. — 7.683-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, S. A.**

**(CETFA)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, 27, a la misma hora, en las oficinas de esta Compañía en Madrid (calle de Serrano, número 211, piso primero), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1979, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como gestión del Consejo de Administración e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Los señores accionistas que deseen acudir a la citada Junta deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social de esta Compañía, depositando los títulos o resguardos bancarios de sus depósitos con antelación de cinco días como máximo a las fechas señaladas para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Palazuelo Gurí.—4.125-13.

**COMERCIALIZADORA GENERAL AGROPECUARIA, S. A.**

**(COGASA)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en General Pardiñas, número 82, bajo, Madrid, el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora el día siguiente en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—8.828-C.

**COPRISA, S. A.**

En virtud del acuerdo adoptado con fecha 16 de mayo de 1980 por su Junta general extraordinaria de accionistas, se comunica el cambio de domicilio social de la Entidad «Coprisa, S. A.», de la plaza del Tolosa Club de Fútbol, número 2, bajo, a la calle Triunfo, número 3, bajo, de San Sebastián.

San Sebastián, 20 de mayo de 1980.—«Coprisa, S. A.»—El Consejo de Administración.—El Presidente, Enrique San Sebastián Soravilla.—4.092-4.

**COPRISA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 21 de mayo de 1980, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, también a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, y

en su domicilio social en San Sebastián (Guipúzcoa), calle Triunfo, número 3, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del Consejo de Administración a que hace referencia el número 5 del artículo 2.º de la Ley del 26 de junio de 1922.
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de mayo de 1980.—«Coprisa, S. A.»—El Consejo de Administración.—4.093-4.

**EXPLORACIONES INDUSTRIALES DE TEROR, S. A.**

La Sociedad «Explotaciones Industriales de Teror, S. A.», ha acordado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 97 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y cumpliendo con los requisitos expresados en el artículo 84 del mismo texto legal, reducir el capital social a 28.800.000 pesetas, mediante la restitución de las aportaciones de los accionistas en el 60 por 100 del valor de cada acción, o sea en doce mil pesetas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto al efecto por el artículo 98 de dicha Ley y al objeto de que los acreedores ordinarios puedan hacer uso de los derechos que en este artículo se les reconoce, se publica el presente anuncio por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tres periódicos de la provincia «Diario Las Palmas», «La Provincia» y «Eco de Canarias». Villa de Teror, 12 de mayo de 1980.—El Secretario, Juan F. Quintana.—Visto bueno: El Presidente, Carmelo Aguiar Acosta. 8.844-C. 1.º 16-6-1980

**GUZTIOK'BAT, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Empresa, Iraeta-Cestona, el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1979.
2. Información general.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Elección de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 10 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—2.967-D.

**CARFIDE VASCO-NAVARRA, S. A. DE INVERSIONI MOBILIARIA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, Estatutos sociales y legislación especial para Sociedades de Inversión Mobiliaria, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Elcano, número 14, el día 30 de junio de 1980, a las once horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no se cumplieren los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que, por tanto, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora para el día 28 de junio de 1980, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

didas y Ganancias y de la gestión social.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes y del censor jurado de cuentas titulado, y su suplente, para el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de junio de 1980.—9.117-C.

**CARFIDE VASCO-NAVARRA, S. A.  
DE INVERSION MOBILIARIA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, Estatutos sociales y legislación especial para Sociedades de Inversión Mobiliaria, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Elcano, número 14, el día 30 de junio de 1980, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no se cumplieren los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que, por tanto, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora para el día 28 de junio de 1980, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de junio de 1980.—9.116-C.

**DARRIN, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Darrin, S. A. de Publicidad General», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 del mes de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 2 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Alameda de Urquijo, número 62, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los puntos previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Examen de la situación económica y contable de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Plan de gestión.

Bilbao, 13 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.112-C.

**H. DOMENECH, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Entidad, sito en calle Aragón, número 186, Barcelona, el día 30 de junio de 1980, bajo el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1979.

— Asignación de resultados. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

— Modificación de Estatutos sociales:

Cambio de domicilio social.

Liberación de acciones.

Nombramiento de Administrador.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—El Administrador, Manuel Castells Altes.—9.110-C.

**POSTELECTRICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Palencia, en su domicilio social, calle Casañé, número 1, para el día 30 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

3.º Aprobación de todos los actos y gestiones llevadas a cabo por el Consejo durante el año 1979.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 11 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—2.969-D.

**GANADERA NAVARRA, S. A.  
(GANASA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para las doce horas del día 28 de junio de 1980, en los locales de la Sociedad, sitos en Vía Romana, sin número, de Cascante (Navarra), al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Información de carácter general.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Cascante, 13 de junio de 1980.—2.968-D.

**CLINICA BARCELONETA, S. A.**

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 30 de junio, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión social referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2. Aplicación de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, si procede.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de mayo de 1980.—Los Administradores, Enrique Boada y Felio Surrats.—2.735-D.

**COMPANIA NAVARRA DE OXIGENO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**PAMPLONA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 1980, a las doce horas treinta minutos, en los locales de la Empresa, carretera de Echaurre, sin número, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1979.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada, con el documento que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas treinta minutos.

Pamplona, 28 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.485-D.

**COMPANIA DE REMOLCADORES  
«IBAZABAL»**

*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mes actual, en el domicilio social, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, de Bilbao, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Bilbao, 11 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.115-C.

**MANUEL GARCIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 del mes en curso, a las trece horas, en la sede social, calle de La Cruz, número 6, y para el caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de éstos, correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Lectura del informe sobre censura de cuentas.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4. Aprobación del acta de esta Junta.

Bermeo, 8 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Bengoechea.—9.111-C.

**SOCIEDAD ANONIMA  
DE INDUSTRIALES PANADEROS  
NAZARENOS**

**(SAINPAN)**

**DOS HERMANAS (SEVILLA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, en esta localidad, en carretera de Alcalá, número 9, el próximo día 29 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria; o, a la misma hora del día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1979.
2. Nombramiento de censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio de 1980.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores a tales fines.

Dos Hermanas, 6 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.970-D.

#### CORPORACION DE ACTIVOS FINANCIEROS, S. A.

CAF, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 13 de junio de 1980, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de julio de 1980, en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

##### Orden del día

- 1.º Información del estado jurídico y patrimonial de la Sociedad.
- 2.º Gestión de los Administradores designados en la Junta general de fecha 7 de marzo de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el derecho de representación se ajustarán estrictamente a lo prevenido en los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Consejo de Administración: Eduardo Ansotegui Cámara, Severino García Vigón, José María Busquets Galera, Luis Patricio Sala.—9.107-C.

#### HORMIGONES CABRAL, S. A. (HORCASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1980, a las once horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta y distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.106-C.

#### AUTOSERVICIO BAEZA, S. A.

Según determina el artículo 17 de los Estatutos que rigen esta Sociedad y según se acordó en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 12 del pasado mes de abril, se convoca a todos los accionistas de «Autoservicio Baeza, Sociedad Anónima», para asistir a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, paseo del Arca del Agua, sin número, el día 29 de junio, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Estudio y acuerdo sobre la distribución de beneficios y el reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 1979.

3.º Análisis y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración, por dimisión del anterior, don Ernesto Moreno.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio correspondiente al año 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de esta Junta general o nombramiento de interventores para su posterior estudio y aprobación.

Baeza, 2 de junio de 1980.—La Presidenta, Mercedes Hervás Lechuga, Vda. de Carrasco.—2.819-D.

#### EUROFENSA, CIA. EUROPEA DE SEGUROS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 12 de junio de 1980, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 59, para los días 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y 30 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y aplicación de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo.—9.113-C.

#### RESYSA

##### REFRACTARIOS SANT-YAGO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Refractarios Sant-Yago, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 2 de julio de 1980, a las doce horas, en el domicilio social en Bastavales-Brión, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bastavales, 5 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pardo Pedernera.—9.104-C.

#### FRIGORIFICOS NORTE EXTREMENOS, S. A.

##### (FRINESA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social de la carretera de Trujillo, sin número, en Plasencia (Cáceres), el viernes 27 de junio en curso, a las trece horas, en segunda convocatoria, señalándose para la primera, que se prevé no podrá ce-

lebrarse por falta de quórum, el día anterior a la fecha indicada, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio, previa lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, según el artículo 9 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1980, en cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los dos interventores que previene el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Plasencia, 9 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.016-D.

#### FRENOS ELECTRICOS UNIDOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino de Enamorados, número 12, de la ciudad de Pamplona, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las doce horas, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, durante el ejercicio de 1979.
2. Distribución de resultados correspondientes al mismo ejercicio.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.
4. Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas o designación, en su caso, de los accionistas interventores para dicha aprobación.

Pamplona, 2 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.105-C.

#### SIEMENS, S. A.

##### AMPLIACION DE CAPITAL

##### Condiciones

La Junta general ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 1980, acordó aumentar el capital social de 900.000.000 de pesetas a 1.800.000.000 de pesetas.

La ampliación se instrumentará mediante la emisión de 1.800.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales, numeradas desde el 1.800.001 hasta el 3.600.000, ambos inclusive. Para una parte de las nuevas acciones se emitirán títulos acumulativos de 10.000, 1.000 y 100 acciones cada uno.

Los titulares legítimos de las acciones actualmente existentes podrán ejercer el derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, contra la entrega del cupón número 104. Caso de no ejercer tal derecho, el cupón 104 se anulará una vez vencido el plazo de suscripción.

Las nuevas acciones se emitirán al tipo de la par.

La suscripción de las mismas se hará en el periodo comprendido entre los días 1 y 30 de julio de 1980.

El desembolso será efectuado, el 50 por 100 en el momento de la suscripción, mediante el pago del valor de 250 pesetas por cada acción nueva suscrita, en el Banco Español de Crédito. El restante 50 por 100 será a cargo de la cuenta de regularización de balances, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

Los gastos de emisión serán a cargo y por cuenta de la Sociedad y a cargo de los suscriptores los de Agente y póliza de Bolsa.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1980.

Las acciones sobrantes y no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime más conveniente.

Madrid, 13 de junio de 1980.—Siemens, Sociedad Anónima.—Francisco Francés Orfila, Director Gerente.—Bruno Rubensdoerfer Reif, Director Gerente adjunto.—9.109-C.

### TRANSPORTES CAMPEADOR, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia en primera convocatoria Junta general extraordinaria de señores accionistas para las veinte horas del día 2 de julio de 1980, y en segunda convocatoria, si así fuere preciso, a la misma hora del día siguiente, que se celebrará en la oficina de la Sociedad, calle Salas, números 6-8, de Burgos, para ver y tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del estado de cuentas y balances de situación de la Sociedad.
- 3.º Reducción del capital.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Conde Díaz.—9.115-C.

### BRUGG ESPAÑOLA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Brugg Española, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, determinando aplicación de los resultados del ejercicio de 1979.

3.º Informe del señor Gerente sobre situación de la Sociedad y decisiones a adoptar.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.118-C.

### S. A. SAN JUAN DE NIEVA

#### (SAJUSA)

#### Anuncio

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en sus oficinas en San Juan de Nieva (Avilés), el día 30 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a las dieciséis horas del mismo día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y demás artículos concordantes con el mismo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 10 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.018-D.

### MERCANTIL CLUB LA GUARDIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de la «Mercantil Club La Guardia, S. A.», domiciliada en Cap Martí, Jávea, Alicante, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.
- 2) Lectura y aprobación, si ha lugar, del balance y cuenta de resultados.
- 3) Asuntos varios.
- 4) Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, F. J. Navarro.—2.817-D.

### C. ALDABAL Y COMPAÑIA, S. A.

#### Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del corriente mes de junio, en el domicilio social, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 7 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.017-D.

### SPAR ESPAÑOLA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1980, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

#### Orden del día

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Informe del señor Presidente sobre el ejercicio.
- 3) Balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1979.
- 4) Presupuesto para 1980.
- 5) Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la caja social, con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Getafe, 13 de junio de 1980.—4.238-4.

### HERRIOS, S. A.

#### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de «Herrios, S. A.», a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de junio de 1980, martes, a las diecinueve horas, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales para reducir el número de componentes del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 9 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.019-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	20,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	6.000,00 ptas.
España Avión .....	7.000,00 ptas.
Extranjero .....	10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).